



SELLO CUARTO, VEINTE
MIL MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y TRES.

de ciertos testimonios de los autos executados en Varon de la
residencia tomada a senor don Niquel Bent. de Texara
y entendido por la zud = Acordo se abra el librito en la
forma regular y se de dicho testimonio =

Reo de Texara =

Se ha visto un memorial de Andres Exarua Hoyos Orden
dicha zud por el que ha requerido de quatrocientas arrobas
de Texara para el librito publico que a cuenta y quatro mil
Libras y treynta y tres rs. axaba y entendido por la zud = A
cordo que el Sr. Procurador General Informe yn quinquendo
Los precios y como corresponde con toda distincion y clar
dad y fecho de Texara =

Memorial de Fran.
Alcaraz sobre un libro
de mil y quatro
cientos =

Se ha visto un memorial de Fran. Alcaraz Ocurro de esta
zud solicitando la exclusion de subscos por los libros
que expresa y entendido por la zud = Acordo se reconozcan
los autos y papeles de data creacion de Mil y quatro
hauerse comprendido otros libros en el servicio, se exclu
ye y en su defecto Informen los Cavalteros Comissarios
Lo que averia y en Varon de lo referido se les ofrecio para
en su vista decretar lo correspondiente =

Diego de Campos sobre
mil y quatro
cientos =

Se ha visto un memorial de Diego de Campos Ocurro de esta
zud por el que solicita la exclusion de subscos y enten
dido por la zud de nuevo se reconozca por los circunscrip
nombados el acudiente que padere y se compareca al
segundo libro para en vista de los decretos correspondientes =

Handwritten signature or flourish.

